

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SDMYP CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 25 de marzo del 2012, a las 9:00, en la calle Juan de Dios Martínez N35171 y Salazar Gómez, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SDMYP CIA. LTDA.**, con el siguiente detalle:

La Señora Zamia Chiriboga Proaño en calidad de gerente de la Compañía SDMYP CIA. LTDA. y a la vez Representante Legal de SDMYP CIA. LTDA., procede a revisar los siguientes puntos:

1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.
3. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES.
4. RESOLVER ACERCA DE LA DISPOSICIÓN DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

Sobre el orden del día:

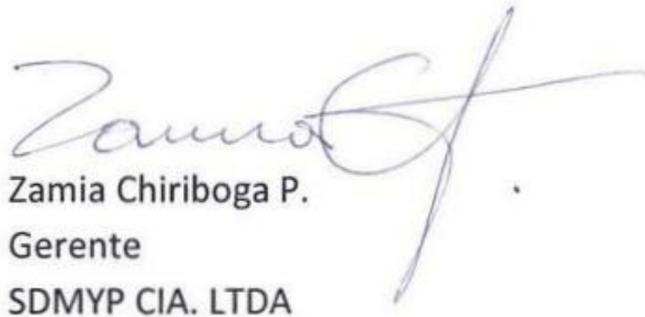
1. ELABORAR EL INFORME ANUAL DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.- El Gerente, procede a realizar su informe, en el cual deja constancia que durante el ejercicio económico 2011 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, existentes y vigentes.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de

Resultados Integral fue puesto a disposición de los socios, con anterioridad a la presente Junta.

Luego de las deliberaciones los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

3. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS HONORARIOS DE LOS ADMINISTRADORES.

La Junta General por unanimidad acepta que las remuneraciones y honorarios de los Administradores, se continúen realizando como hasta la siguiente fecha, siendo el Gerente quien pacte directamente la designación.



Zamia Chiriboga P.
Gerente
SDMYP CIA. LTDA